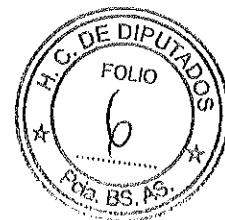




*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



Ref. Expte D- 1630/21-22- 0

Ref. Expte D- 2821/21-22- 0

Ref. Expte D- 3200/21-22- 0

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de ASUNTOS COOPERATIVOS Y VIVIENDA ha considerado el expediente N° D- 1630/21-22- 0 PROYECTO DE DECLARACIÓN presentado por el/la Diputado/a ALONSO SOLEDAD ANTONIA, *DE BENEPLÁCITO POR EL "DÍA INTERNACIONAL DE LAS COOPERATIVAS"*.-, el expediente N° D- 2821/21-22- 0 PROYECTO DE DECLARACIÓN presentado por el/la Diputado/a , *DECLARANDO DE INTERÉS PROVINCIAL EL "DÍA INTERNACIONAL DE LAS COOPERATIVAS"*. y el expediente N° D- 3200/21-22- 0 PROYECTO DE DECLARACIÓN presentado por el/la Diputado/a GALAN DEBORA SABRINA, *DE BENEPLÁCITO POR CONMEMORARSE EL "DÍA INTERNACIONAL DE LAS COOPERATIVAS" Y EL "DÍA NACIONAL DEL COOPERATIVISMO", EXPRESANDO SU RECONOCIMIENTO A LOS Y LAS TRABAJADORES Y TRABAJADORAS COOPERATIVISTAS.*-, y por los fundamentos que se exponen a continuación, os aconseja su **APROBACIÓN CON MODIFICACIONES, UNIFICÁNDOSE, de acuerdo al siguiente texto:**

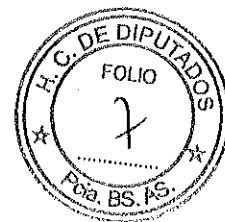
PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Ref. Expte D- 1630/21-22- 0

Ref. Expte D- 2821/21-22- 0

Ref. Expte D- 3200/21-22- 0

Su beneplácito por el "Día Nacional del Cooperativismo" y el "Día Internacional de las Cooperativas" -cuyo lema fue "Reconstruir mejor juntos"-, que se celebraron el primer sábado de Julio de 2021, expresando su reconocimiento a los y las trabajadores/as cooperativistas.

FUNDAMENTOS

La Comisión de Asuntos Cooperativos y Vivienda considera que los expedientes D-1630/21-22, D-2821/21-22 y D-3200/21-22 contemplan temáticas similares, por lo tanto ha decidido su aprobación y unificación.

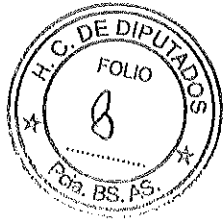
No se ha incorporado en el cuerpo unificado el pedido de declaración de Interés Provincial del "Día Internacional de las Cooperativas" que establece el expediente D-2821/21-22, ya que el mismo fue solicitado con anterioridad en el expediente D-2441/19-20 y se encuentra aprobado.

Cabe mencionar que el lema "Reconstruir mejor juntos", elegido para la celebración del "Día Internacional de las Cooperativas", que tuvo lugar el primer sábado de Julio de 2021, hace alusión a la postura adoptada por las cooperativas de todo el mundo, quienes se mostraron unidas y afrontando de la mejor manera posible la crisis provocada por la pandemia derivada del virus COVID-19.

Dip . Presidente: ANTONIJEVIC FERNANDA .



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



Ref. Expte D- 1630/21-22- 0

Ref. Expte D- 2821/21-22- 0

Ref. Expte D- 3200/21-22- 0

Dip . Vicepresidente: KLUG LUCIA LORENA .

Dip . Secretario: OLIVETTO MICAELA EDITH .

Dip . Vocal: ROSSI CLAUDIO ALBERTO .

Dip . Vocal: PASSAGLIA ISMAEL SANTIAGO .

Dip . Vocal: GRANA ADRIAN EDUARDO .



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



Ref. Expte D- 1630/21-22- 0

Ref. Expte D- 2821/21-22- 0

Ref. Expte D- 3200/21-22- 0

SALA DE COMISIÓN, miércoles 03 de agosto de 2022.-

La reunión se llevó a cabo con la presencia de **6 (seis)** diputados.

Relator: MARÍA EUGENIA CABRERA